



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2026, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se ordena la publicación de diversas modificaciones de la relación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral.

Una vez aprobadas diversas modificaciones efectuadas en la vigente Relación de Puestos de Trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios Laboral, de conformidad con el artículo 3.2.k) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario, en sesiones del pasado 17 y 26 de marzo de 2026, del Consejo de Gobierno y Consejo Social, respectivamente, y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, procede la publicación de las mismas en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la mencionada Ley Orgánica del Sistema Universitario y por el artículo 89 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 23/2026, de 5 de marzo, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero: Ordenar la publicación de las modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios Laboral de esta Universidad en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, <https://sede.uva.es> (secciones: «Tablón electrónico de anuncios»/«PTGAS»).

Asimismo, con carácter informativo estas modificaciones serán publicadas en la página web de la Universidad de Valladolid, www.uva.es (secciones: «LA UVA»/«EMPLEO (TRABAJA EN LA UVA)»/«PAS»/«ORDENACIÓN DE LA PLANTILLA»).

Segundo: La publicación de los acuerdos de 17 y 26 de marzo del Consejo de Gobierno y Consejo Social, respectivamente, están disponibles en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, <https://sede.uva.es> (secciones: «Tablón electrónico de anuncios»/«Acuerdos de órganos colegiados» y «Acuerdos del Consejo Social», respectivamente).

Tercero: Los efectos jurídico-administrativos de las modificaciones aprobadas serán del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de

Castilla y León de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, en su caso, por el establecido en el referido acuerdo del Consejo de Gobierno.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa y contra los acuerdos que se hacen públicos, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación, ante el Tribunal de Instancia, Sección Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 25 de agosto de 2026.

La Rectora,
(Por delegación, RR. de 7/07/2026,
B.O.C. y L. de 10/07/2026)
El Gerente,
Fdo.: MARIANO GREDILLA FONTANEDA



RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TECNICO, DE GESTION Y DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS LABORAL

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Resolución Rectoral de 25 de agosto de 2026 (BOCYL de 31 de agosto de 2026)

CAMPUS VALLADOLID

RECTORADO

UNIDAD RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVER

SERVICIO ASUNTOS SOCIALES

67000HG2

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

L0ES602 TITULADO DE GRADO MEDIO IGUALDAD

GRUPO / COMPLEMENTOS / OBSERVACIONES

II

L0ES302 TITULADO DE GRADO MEDIO SERVICIOS SOCIALES

II

L0ES456 TITULADO DE GRADO MEDIO SERVICIOS SOCIALES

II

VICERRECTORADO PATRIMON E INFRAEST

OFICINA DE CALIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

67000IA

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

LSEL454 TITULADO SUPERIOR CALIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

GRUPO / COMPLEMENTOS / OBSERVACIONES

I

DIR

(PT)

LSGM471 TITULADO SUPERIOR EFICIENCIA ENERGETICA

I

PD

(PT) (18) (56)

L0EL454 TITULADO DE GRADO MEDIO CALIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

II

DIR

(PET)

L0GM471 TITULADO DE GRADO MEDIO EFICIENCIA ENERGETICA

II

PD

(PET)(18)(56)

VICERRECTORADO COMUNICAC, CULTURA Y DEPO

GABINETE DE COMUNICACION

61000KK1

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

L0EM209 TITULADO SUPERIOR PERIODISMO

GRUPO / COMPLEMENTOS / OBSERVACIONES

I

MT

(6)

GERENCIA

SERVICIO RELACIONES INTERNACIONALES

SUBUNIDAD SERV RELACIONES INTERNAC

01000GO

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

L0ER473 TITULADO DE GRADO MEDIO RELACIONES INTERNACIONALES

GRUPO / COMPLEMENTOS / OBSERVACIONES

II

DIR

(12)

SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES**UNIDAD SERVICIO TECNOL INFORM COMUNIC****DIRECCION STIC**

02000BC

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

GRUPO /

COMPLEMENTOS /

OBSERVACIONES

L0GI002 TITULADO SUPERIOR

I

DIR-PD-MT-INF

(6) (55)

L0GI510 TITULADO SUPERIOR - SUBDIRECTOR

I

DIR-PD-MT-INF

(6) (55)

L0GI511 TITULADO SUPERIOR - SUBDIRECTOR

I

DIR-PD-INF

(55)

L0GI512 TITULADO SUPERIOR - SUBDIRECTOR

I

DIR-PD-INF

(55)

L0GI233 TITULADO SUPERIOR ANALISTA

I

DIR-INF

JT

L0GI226 TITULADO SUPERIOR TIC

I

INF

L0GI262 TECNICO ESPECIALISTA REDES Y COMUNICACIONES

III

DIR-MT-INF

(6)

L0GI231 OPERADOR DE INFORMATICA

III

INF

SERVICIO DE MANTENIMIENTO**UNIDAD SERVICIO DE MANTENIMIENTO****DIRECCION SV MANTENIMIENTO**

04000BE

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

GRUPO /

COMPLEMENTOS /

OBSERVACIONES

L0GM520 TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS CLIMATIZACION

III

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**UNIDAD BIBLIOTECA UNIVERSITARIA****BIBLIOTECA HISTORICA**

45000FN

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

GRUPO /

COMPLEMENTOS /

OBSERVACIONES

L0EP332 TECNICO ESPECIALISTA RESTAURACION

III

RESIDENCIA UNIVERSITARIA ALFONSO VIII**UNIDAD RESIDENCIA UNIVER ALFONSO VIII****SUBUNIDAD RU ALF VIII**

08000BS

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

GRUPO /

COMPLEMENTOS /

OBSERVACIONES

L0GM051 TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS MANTENIMIENTO GENERAL

III

DIR-MT

(6)

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

GRUPO /

COMPLEMENTOS /

OBSERVACIONES

RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE POSTGRADO REYES CATOLICOS**UNIDAD RESIDENCIA UNIVER POST RR CATOL****SUBUNIDAD RU POST RR CC**

08000BR

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

L0GA057 TECNICO ESPECIALISTA COLEGIOS MAYORES

GRUPO /

III

COMPLEMENTOS /

DIR-PD

OBSERVACIONES

LABORATORIO DE TECNICAS INSTRUMENTALES**UNIDAD LABORATORIO TECNICAS INSTRUMENT****SUBUNIDAD LTI**

09000BY

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

L0GL518 TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO QUÍMICA

GRUPO /

III

COMPLEMENTOS /

OBSERVACIONES

FACULTAD DE EDUCACION Y TRABAJO SOCIAL**SERV CENT FAC EDUCACION TRAB SOCIAL****DECANATO F ED Y TS**

10000CD

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

L0GI369 TITULADO DE GRADO MEDIO TIC

GRUPO /

II

COMPLEMENTOS /

INF

OBSERVACIONES

L0GI370 OPERADOR DE INFORMATICA

III

MT-INF

(6)

FACULTAD DE COMERCIO Y RELACIONES LABORALES-S VA**SERV CENT FAC COMERCIO Y RELAC LAB-S VA****DECANATO F COMER Y RELAC LAB-S VA**

10000LJ

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

LSGI349 TITULADO SUPERIOR TIC

GRUPO /

I

COMPLEMENTOS /

MT-INF

OBSERVACIONES

(PT) (6)

L0GI349 TITULADO DE GRADO MEDIO TIC

II

MT-INF

(PET) (6)

FACULTAD DE CIENCIAS**SERV CENT FAC CIENCIAS****DECANATO F CIEN**

10000CA

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

L0GM321 TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS MANTENIMIENTO GENERAL

GRUPO /

III

COMPLEMENTOS /

DIR

OBSERVACIONES

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

GRUPO /

COMPLEMENTOS /

OBSERVACIONES

DEPARTAMENTOS FAC CIENCIAS

DP QUIMICA FISICA Y QUIMICA INORG-F CIEN

7K6305N

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

LSGL477 TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO QUÍMICA

GRUPO /

III

COMPLEMENTOS /

MT

OBSERVACIONES

(PT) (6)

L0GL477 OFICIAL DE LABORATORIO QUIMICA

IVA

MT

(PET) (6)

FACULTAD DE MEDICINA

SERV CENT FAC MEDICINA

CENTRO DE SIMULACION CLINICA AVANZADA

69000LS

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

L0GL519 TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO SANITARIA

GRUPO /

III

COMPLEMENTOS /

OBSERVACIONES

DEPARTAMENTOS FAC MEDICINA

DP ANATOM PAT, MC,MPVSP, ML FR-F MED

7K0306A

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

L0GL375 TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO SANITARIA

GRUPO /

III

COMPLEMENTOS /

PD

OBSERVACIONES

DP CIRUGIA, OFTALMOLOGIA, OT Y FIS-F MED

7K1106I

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

L0GL401 TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO SANITARIA

GRUPO /

III

COMPLEMENTOS /

MT

OBSERVACIONES

(6)

FACULTAD DE MEDICINA / FACULTAD DE ENFERMERIA (EDIFICIO CIENCIAS DE LA SALUD)

SERV CENT EDIFICIO CC DE LA SALUD

CONSERJERIA CC DE LA SALUD

53000JR

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

L0GC166 OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION / AUXILIAR DE SERVICIOS

GRUPO /

IVA / IVB

COMPLEMENTOS /

TR

OBSERVACIONES

(1) (2)

L0GC167 OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION / AUXILIAR DE SERVICIOS

IVA / IVB

TR

(1) (2)

L0GC168 OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION / AUXILIAR DE SERVICIOS

IVA / IVB

TR

(1) (2)

L0GC169 OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION / AUXILIAR DE SERVICIOS

IVA / IVB

TR

(1) (2)

L0GC170 OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION / AUXILIAR DE SERVICIOS

IVA / IVB

TR

(1) (2)

ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES

SERV CENT ES ING INDUSTRIALES

LABORATORIO DE METROLOGIA Y CALIBRACION DE PRESION Y TEMPERATURA (TERMOCAL)

69000LD

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

L0GL498 OFICIAL DE LABORATORIO METROLOGIA Y CALIBRACION

GRUPO /

IVA

COMPLEMENTOS /

PD

OBSERVACIONES

DEPARTAMENTOS ESC ING INDUSTRIALES

DP CC MAT IM, EGI, IC, GF, IMIP-EII

7K0708R

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

LSGL396 TITULADO DE GRADO MEDIO FABRICACION MECANICA

GRUPO /

II

COMPLEMENTOS /

MT

OBSERVACIONES

(PT) (6)

L0GL396 TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO FABRICACION MECANICA

III

MT

(PET) (6)

DP INGENIERIA QUIMICA Y TC MD AMB-EII

7K4808V

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

L0GL437 TITULADO SUPERIOR QUIMICA

GRUPO /

I

COMPLEMENTOS /

DIR-MT

OBSERVACIONES

(6)

ESCUELA DE INGENIERIA INFORMATICA

SERV CENT ES ING INFORMATICA

DIRECCION ESC ING INF

10000KD

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

L0GI363 TITULADO SUPERIOR EQUIPOS INFORMATICOS

GRUPO /

I

COMPLEMENTOS /

DIR-INF

OBSERVACIONES

L0GI364 TITULADO DE GRADO MEDIO TIC

II

INF

JT

CAMPUS PALENCIA

VICERRECTORADO CAMPUS DE PALENCIA

UNIDAD DE GESTION INTEGRADA (PA)

UNIDAD APOYO TIC

62002KA

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

LSGI704 TITULADO SUPERIOR TIC

GRUPO /

I

COMPLEMENTOS /

INF

OBSERVACIONES

STIC (PT) (2)

L0GI702 TITULADO DE GRADO MEDIO REDES Y COMUNICACIONES

II

INF

STIC (2)

L0GI704 TITULADO DE GRADO MEDIO TIC

II

INF

STIC (PET) (2)

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIAS AGRARIAS**DEPARTAMENTOS ETS ING AGRARIAS (PA)****DP BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECUL Y FISIOL-ETSI AGRA**

7K0626U

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

L0GL744 TITULADO SUPERIOR SANITARIA

GRUPO /

COMPLEMENTOS /

OBSERVACIONES

I

L0GL746 TITULADO SUPERIOR SANITARIA

I

(57)

DP INGENIERIA AGRICOLA Y FORESTAL-ETSI AGR

7K4228X

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

L0GL745 TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO COCINA

GRUPO /

COMPLEMENTOS /

OBSERVACIONES

III

CAMPUS SEGOVIA**VICERRECTORADO CAMPUS DE SEGOVIA****UNIDAD ADMINISTRATIVA TERRITORIAL (SG)****UNIDAD DE MEDIOS AUDIOVISUALES**

64003KU

COD PTO/ DENOMINACIÓN/

L0EV835 TECNICO ESPECIALISTA MEDIOS AUDIOVISUALES

GRUPO /

COMPLEMENTOS /

OBSERVACIONES

III

JT (10) (29)

COMPLEMENTOS:

DIR: Dirección.
PD: Plena Disponibilidad.
MT: Jornada de Mañana y Tarde.
INF: Informática.
TR: Turnicidad.

OBSERVACIONES PTGAS LABORAL

ACRED. OF:	Acreditación Oficial en la Especialidad de Seguridad en el Trabajo.
DH:	Disponibilidad horaria.
DIS:	Destino en el Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática (Escuela de Ingenierías Industriales).
ETR:	Título universitario de Diplomado/Graduado en Enfermería, especialista en Enfermería del Trabajo (ETR).
Edif. Cienc.:	Los trabajadores destinados en esta unidad deberán también, conforme a las necesidades del servicio, desarrollar sus cometidos en el edificio de la Facultad de Ciencias (Esta observación no implica cambio de adscripción de los puestos).
Edif.M. Delibes:	Los trabajadores destinados en esta unidad deberán también, conforme a las necesidades del servicio, desarrollar sus cometidos en el edificio Aulario-Biblioteca Miguel Delibes (Esta observación no implica cambio de adscripción de los puestos).
Edif. E.I.I.:	El trabajador destinado en este puesto deberá también, conforme a las necesidades del servicio, desarrollar sus cometidos en el edificio de la Escuela de Ingeniería Informática (Esta observación no implica cambio de adscripción del puesto).
JM:	Jornada de Mañana.
JT:	Jornada de Tarde.
MTR:	Título universitario de Médico Especialista en Medicina del Trabajo (MTR).
MTO-SC:	Dependencia funcional de los servicios centrales de Mantenimiento.
PE:	Puesto a Extinguir.
PT:	Puesto pendiente de Transformación (art. 18 C.C.)
PET:	Puesto a extinguir, por Transformación a Grupo Superior (art. 18 C.C.)
PF:	Puesto integrable en la RPT de PTGAS Funcionario.
STIC:	Dependencia funcional del Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
TP50:	Tiempo parcial en un 50%
(*)	Podrá prestar servicios en ubicación distinta a su unidad de destino.
(1):	Puestos adscritos provisionalmente a las categorías referenciadas a fin de posibilitar los procesos de provisión de puestos vacantes y adecuar su configuración a la promoción de las categorías de rango inferior.
(2):	La subunidad de destino tiene atribuido un complemento de Dirección, que podrá asignarse a uno de los trabajadores de la categoría laboral de referencia.
(4):	Titulación de Maestro Especialista en Educación Infantil o título de Grado equivalente, o título de Técnico Superior en Educación Infantil o equivalente.
(5):	Titulación de Grado en Periodismo u oficialmente equivalente.
(6):	La Jornada de Mañana y Tarde se realizará conforme a lo estipulado en el art. 63 del vigente Convenio Colectivo y estará regulada por Instrucción de Gerencia.
(7):	Titulación de Delineante-Proyectista o equivalente.
(9):	La jornada de Tarde será realizada en la Facultad de Ciencias.
(10):	Se exigirá el carnet de conducir tipo B.
(11):	El trabajador/a deberá atender los servicios que se requieran en los Colegios Mayores y en la Residencia Universitaria de Postgrado Reyes Católicos.
(12):	Se exigirá para su desempeño la acreditación del nivel C1 de inglés o equivalente.
(14):	Título Universitario de Diplomado/Graduado en Logopedia.
(16):	Asignación del Complemento de Dirección con carácter provisional hasta la definitiva reorganización de la Unidad funcional de destino.
(18):	Estar en posesión del título de Arquitecto, Arquitecto Técnico, Ingeniero, Ingeniero Técnico o cumplir con alguno de los requisitos habilitantes para ejercer como "técnico competente", de conformidad con lo establecido en el art.1.3.p) del RD 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.
(19):	Título oficial de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión de Veterinario.
(20):	Título oficial de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión de Arquitecto.
(21):	Título oficial de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico.

- (22): Título oficial de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola.
- (24): Titulación universitaria que habilite para el ejercicio de la correspondiente profesión de referencia de conformidad con la normativa vigente.
- (25): La subunidad de destino tiene atribuido un complemento de Plena Disponibilidad que podrá asignarse a uno de los trabajadores.
- (26): Este puesto prestara, en su caso, apoyo oportuno en el Instituto de Urbanística.
- (27): Prestación de los servicios requeridos en las instalaciones deportivas del Campus de Valladolid.
- (28): Dependencia funcional compartida con el Decanato del Centro docente de destino.
- (29): Dependencia funcional del Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital.
- (33): Modificación efectiva en el momento en que el puesto quede vacante.
- (34): Título de Graduado que habilite para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación Infantil, de Maestro especialista de Educación Infantil, de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica o de Maestro de Primera Enseñanza con la especialidad de Educación Infantil o Educación Preescolar.
- (35): Uno de los puestos tiene asignado un complemento de dirección.
- (36): Dependencia funcional del Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte.
- (38): Título de Ingeniero Técnico de la rama Industrial / Graduado en Ingeniería de la rama Industrial y Máster en Ingeniería Industrial.
- (40): Máster Oficial que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo/a General Sanitario/a.
- (41): Uno de los puestos de esta Unidad tiene asignado un complemento de dirección de forma rotatoria y anual.
- (42): Prestará servicios en los Campus de las cuatro provincias.
- (43): Requisito de formación complementaria en animales: capacitación para las funciones a), b) y c) según el art. 15.2 del RD 53/2013, de 1 de febrero.
- (44): Requisito de formación complementaria en animales: capacitación para las funciones e) y f) según el art. 15.2 del RD 53/2013, de 1 de febrero.
- (49): Requisito de formación específica conforme al artículo 36.2 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de Prevención, o nivel superior según el artículo 37 de dicho Decreto.
- (50-III): Transformación efectiva al grupo III en el momento en que se produzca la jubilación/vacante del titular del puesto.
- (50-IVA): Transformación efectiva al grupo IVA en el momento en que se produzca la jubilación/vacante del titular del puesto.
- (51) El trabajador desempeñará sus funciones en la Sede de la Facultad de Enfermería, en el Edificio «Santiago Hidalgo».
- (52) Requisito de formación complementaria en animales: Capacitación para las funciones a), b), c) y d) según el art. 15.2 del RD 53/2013, de 1 de febrero.
- (53) Acreditación para dirigir o para operar instalaciones de Rayos X con fines de diagnóstico médico.
- (54) La Unidad de destino tiene atribuido un complemento de dirección para la categoría de Titulado de Grado Medio TIC.
- (55) Puesto singularizado en virtud del artículo 4.3 del Convenio Colectivo.
- (56) La prestación de los servicios se desarrollará principalmente en el Edificio LUCIA.
- (57) Plaza que se incluye para el curso 2027-28.